264

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

567

Dha Casa de Comedias à peticion del R.do P.e Prior y Comunidad de dho Comb.to en q.e claramente confiesan y Declaran à esta Ciudad la pertenencia, y posesion de ellos, y ultimamente se leyó la partida de tres mil y quinientos rr. que se libraron p.a dicha Obra que esta en la Data de las Cuentas Generales de Caudales del citado año de mil setecientos sesenta y tres, Enterados de todo los referidos Padres, y de las demas Razones, producidas por su Señoria y dhos Cav.ros comis.s sobre si les quedaba alg.a duda en dha. Pertenencia Expusieron y Confesaron heran propios de esta Ciudad los mencionados tres palcos, y q.e el R.do P.e Prior habia procedido en el Concepto de Corresponder à su Combento el que hasia demandado y asi que la Ciudad dispusiera de ellos como Dueño fijando sus Escudos, y haciendo quantos actos de posesion y propiedad tubiera p.r Combenientes pues desde luego habian Cesado, los pleytos y procedimientos contra esta Ciu.d y su publico; y Entendido todo por dhos Señores acordaron quedaban en su Intelig.a y que desde luego se tomase nuebamente la